



DECRETO

Decreto número: 2023/67

Extracto: CHIRINGUITO- BARRA PARA EL DÍA DEL RODEO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.**DECRETO.-**

VISTO el pliego de condiciones administrativas particulares elaborado para la autorización de licencia de uso común especial de bienes propiedad municipal, para la celebración del Rodeo de las Fiestas de Septiembre, ubicados en la Calle Nueva, s/n, para la instalación de chiringuito-barra el sábado 16 de septiembre de 2023.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el pliego de condiciones administrativas particulares elaborado para la autorización de licencia de uso común especial de bienes propiedad municipal, para la celebración del Rodeo de las Fiestas de Septiembre, ubicados en la Calle Nueva, s/n, para la instalación de chiringuito-barra el sábado 16 de septiembre de 2023.

SEGUNDO. Iniciar el procedimiento de adjudicación conforme a la legislación aplicable.

TERCERO. Ordenar la inserción del anuncio de dicha contratación en el Tablón de Anuncios y en el Bando Móvil del Ayuntamiento.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Guadalmez, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa Presidenta.

El Secretario-Interventor.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.